

DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, se anuncia al público que en los días, horas y sitios que designa el siguiente estado, tendrán lugar las subastas de productos forestales que en el mismo se especifican, bajo la presidencia de los Alcaldes de los pueblos respectivos y con precisa asistencia de un empleado del ramo, siendo de advertir que las licitaciones se sugetarán a lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865.

PUEBLOS EN CUYA CASA CONSISTORIAL HA DE TENER LUGAR LA SUBASTA.	CLASE DE DISFRUTE Y AFORO DE LOS PRODUCTOS QUE SE SUBASTAN.	LOCALIDAD EN DONDE RADICAN LOS PRODUCTOS.	FECHAS DE LA CELEBRACION DE LA SUBASTA.			TIPO DE DE OBSERVACIONES.	
			Día	Mes	Año.		
Aranda de Moncayo.	Leñas carb.s de encina 456000 k. carbon.	5.º cuartel del monte Lasierra y Almangoras.	31	Octubre	1866	12 mañana. 1960	
Ariza.	Pastos.	1.º parte del monte dehesa Carnicera.	26	"	"	Id. 76	
Berdejo.	Bellotera.	Dehesa de la Nava.	30	"	"	4 tarde. 60	
Id.	Leñas carb.s de encina 261600 k. carbon.	P. Valdepiojo, umbria de Valbunera de la dehesa la Nava	30	"	"	12 mañana. 1410	
Bijuesca.	Bellotera.	Monte comun.	29	"	"	Id. 400	
Cabolafuente.	Leñas carb.s de encina 108000 k. carbon.	5.º cuartel 2.º parte del monte El Valero.	25	"	"	Id. 910	
Id.	Bellotera.	Montes Valero y monte de abajo.	25	"	"	1 tarde. 144	Esta subasta comenzará terminada la anterior.
Id.	Id.	Dehesa Boalar.	25	"	"	2 tarde. 48	Esta subasta comenzará terminada la anterior.
Calmarza.	Leñas carb.s de encina 194400 k. carbon.	Partida el Arroyo 1.º cuartel del monte Lallana.	25	"	"	12 mañana. 840	
Campillo.	Leñas carb.s de encina 129600 k. carbon.	1.º cuartel del monte de abajo.	21	"	"	Id. 560	
Id.	Bellotera.	Montes de arriba y abajo.	21	"	"	1 tarde. 72	Esta subasta comenzará terminada la anterior.
Cimballa.	Leñas carb.s de encina 228000 k. carbon.	4.º cuartel 2.º del distrito la Cantera del monte Calaporro.	20	"	"	12 mañana. 965	
Id.	Bellotera.	Dehesa Calaporro.	20	"	"	4 tarde. 90	Esta subasta comenzará terminada la anterior.
Id.	Pastos.	Id.	20	"	"	2 id. 25	Esta subasta comenzará terminada la anterior.
Ibdes.	Leñas carb.s de encina 268800 k. carbon.	1.º cuartel el monte Encinar.	18	"	"	12 mañana. 1150	
Jaraba.	Leñas carb.s de encina 512000 k. carbon.	2.º cuartel del monte Hueco del Collado de la muda.	22	"	"	Id. 1520	
Id.	Bellotera.	Monte Hueco del Collado de la muda.	22	"	"	1 tarde. 200	Esta subasta comenzará terminada la anterior.
Monterde.	Leñas carb.s de encina 106800 k. carbon.	5.º cuartel del monte Valde Tajás.	19	"	"	12 mañana. 470	
Sisamon.	Leñas carb.s de encina 180000 k. carbon.	2.º cuartel del monte Calzada ó de abajo.	24	"	"	Id. 760	
Id.	Bellotera.	Monte calzada ó de abajo.	24	"	"	1 tarde. 50	Esta subasta comenzará terminada la anterior.
Torrijo.	Id.	Campo alabes, Cinto y Val de Sancho, Ormigal y la Sierra.	28	"	"	12 mañana. 490	
Vilueña. (La)	Pastos.	Monte la Sierra.	17	"	"	Id. 50	
Calcena.	Leñas carb.s de encina 408000 k. carbon.	4.º cuartel del monte Valdeplata.	17	"	"	Id. 1750	
Mallen.	Pastos.	Montes alto, dorado y Bajo ó del Saso.	20	"	"	Id. 177	
Trasobares.	Leñas carb.s de encina 114000 k. carbon.	Tercer cuartel del monte Valdeviejo.	18	"	"	Id. 525	
Id.	Pastos.	Comun de la derecha del rio y dehesa privilegiada.	18	"	"	1 tarde. 47	Esta subasta comenzará terminada la anterior.
Jarque.	Leñas carb.s de encina 208000 k. carbon.	5.º cuartel del monte La Sierra.	18	"	"	12 mañana. 1220	
Maluenda.	Pastos.	Dehesa de Valmayor.	24	"	"	Id. 100	
Morés.	Pastos.	Vizcoche, Solanas, Encinar y Peysa ó rasos.	20	"	"	Id. 700	
Munébrega.	Pastos.	Hayanal de Torrejon y dehesa Torrejon y Sandin.	25	"	"	Id. 160	
Sabiñan.	Leñas carb.s de encina 28800 k. carbon.	2.º cuartel del monte la Serrezuela.	21	"	"	Id. 122	
Id.	Pastos.	Dehesilla y el Calvario.	21	"	"	1 tarde. 60	Esta subasta comenzará terminada la anterior.
Tuerga.	Id.	Dehesa carnícera.	17	"	"	12 mañana. 50	
Toved.	Leñas carb.s de encina 45600 k. carbon.	2.º mitad de Loma, 2.º cuartel de la dehesa c.º y Sancho Cabrera.	22	"	"	Id. 520	
Viver de la Sierra.	Corteza cortiente 51600 k. encina.	Tercer cuartel del monte Valporquera.	19	"	"	Id. 500	
Escatron.	Pastos.	Monte la caballería.	17	"	"	Id. 627	
Pina.	Regaliz 71500 k.	Soto del Rebollar 6.º cuartel.	21	"	"	Id. 1500	
Id.	Pastos.	Alejana del Figueral, Tolon, Alberca y Valdechornero.	21	"	"	1 tarde. 1544	Esta subasta comenzará terminada la anterior.
Quinto.	Regaliz 66200 k.	1.º y 2.º cuartel de la Chopada.	19	"	"	12 mañana. 1205	
Afocea.	120 Chopos negrales.	Mejana comun.	17	"	"	Id. 212	Para las dimensiones véase el pliego condics.
Villanueva de Gállego.	Penipollos y leñas de pino.	Primer cuartel del monte las Fajas.	19	"	"	Id. 860	Id. Id.
Zuera.	Encinas (todas las que existen)	Bales Juntuela D.º Franca Icherer del monte alto.	20	"	"	Id. 1900	
Herrera.	Pastos.	Pinar y dehesa Luquillo.	19	"	"	Id. 400	
Puebla de Alborton.	Id.	Boalar y Sierra.	17	"	"	Id. 152	
Alagon.	150 chopos y alamos (marcados)	Mejana de la Calvera.	24	"	"	Id. 520	
Almonacid de la Sierra.	Leñas carb.s encina 95500 k. carbon.	5.º y 4.º cuartel del monte El Cortado.	21	"	"	12 mañana. 2000	
Id.	Pastos.	Monte El Cortado.	21	"	"	Id. tarde. 240	Esta subasta comenzará terminada la anterior.
Alpartir.	Pastos.	Monte Mesomero.	22	"	"	12 mañana. 160	
Abanto.	Leñas carb.s encina 66000 k. carbon.	1.º cuartel del monte las Pedrizas y Hoya Espesa.	18	"	"	Id. 700	La subasta de Aguaron será doble teniendo lugar a la misma hora en la seccion de Fomento del Gobierno de provincia. Las proposiciones serán en pliegos cerrados sujetos al formulario que mas abajo se estampa, debiéndose acompañar a cada pliego la carta de pago que acredite haber entregado en la depositaria de fondos municipales ó en la Sucursal de la Caja de Depósitos el 5 p. del importe de la tasacion como fianza para presentarse a licitar.
Aguaron.	Leñas carb.s encina 176000 k. carbon.	3.º cuartel del monte Carbonil.	29	"	"	Id. 5600	
Carriena.	Pastos.	Monte carrascal.	27	"	"	Id. 500	
Cerveruela.	Leñas carb.s encina 58500 k. carbon.	11.º cuartel Tajon del monte Valdecabreja.	25	"	"	Id. 575	
Codos.	Leñas carb.s encina 57400 k. carbon.	Hoyar del Huerto, S. Gil y del val del comun de S. Gil.	51	"	"	Id. 755	
Id.	Leñas carb.s encina 49500 k. carbon.	1.º cuartel del monte las Trabesadas.	54	"	"	4 tarde. 1000	
Cosuenda.	Leñas carb.s encina 55000 k. carbon.	1.º mitad de la Hoya de Juan Rubio monte valde laque.	30	"	"	12 mañana. 800	
Encinacorba.	Leñas carb.s encina 95500 k. carbon.	1.º cuartel del monte Valdepuerto.	28	"	"	Id. 1900	
Fonbuena.	Leñas carb.s encina 28160 k. carbon.	3.º cuartel del monte Dehesa baja.	24	"	"	Id. 454	
Manchones.	Pastos.	Dehesa del vedado.	20	"	"	Id. 20	
Murero.	Id.	Degesa del Peralejo.	21	"	"	Id. 50	La segunda subasta de leñas de Codos comenzará terminada la anterior.
Paniza.	Leñas carb.s encina 52800 k. carbon.	Tercer cuartel de los Oncinares.	26	"	"	Id. 1060	
Torralla de los Frailes.	Leñas carb.s encina 66000 k. carbon.	Tercer cuartel del monte Montecillo.	17	"	"	Id. 700	
Torrallvilla.	Leñas carb.s encina 88000 k. carbon.	Mitad del Fomonetar de la Dehesa de las caballerías.	22	"	"	Id. 750	
Villarreal.	Leñas carb.s encina 57400 k. carbon.	Partida las Pocajuelos del monte comun.	25	"	"	Id. 585	
Castejon de Valdejasa.	Pastos.	Dehesa del Plano y Valde Castellar.	25	"	"	Id. 560	
Egea.	4000 pinos para carbon. (marcados)	Monte Bardena altas.	17	"	"	Id. 800	
Luna.	Pastos.	Monte la Rabosera.	18	"	"	Id. 60	
Murillo de Gállego.	Id.	Mitad del 4.º de Paternoy.	21	"	"	Id. 150	
Id.	Id.	Monte Maribera.	21	"	"	Id. 260	Esta subasta comenzará terminada la anterior.
Id.	Id.	Monte cuarto del Cipres.	21	"	"	Id. 200	Id.
Id.	Id.	7.º parte de la pardina de Santa Eularia.	21	"	"	Id. 40	Id.
Piedratajada.	Id.	Monte Cantalera.	23	"	"	Id. 80	
Id.	Id.	Monte cantera de Paternoy.	25	"	"	Id. 50	Esta subasta comenzará terminada la anterior.
Id.	Id.	Monte 4.º bajo.	25	"	"	Id. 100	Id.
Undues Pintano.	Leña de roble y encina 504000 k.	Parte señalada del Paco de la Magdalena.	25	"	"	Id. 600	
Salvatierra.	1500 pinos. (marcados)	Partidas Orba y Gabarri de dichos montes.	26	"	"	Id. 710	
Sigüés.	Pastos.	Pardina de Rienda.	25	"	"	Id. 280	
Sos.	Id.	Valdecura.	19	"	"	Id. 900	
Id.	Id.	Alero de gordues.	19	"	"	Id. 6	Esta subasta comenzará terminada la anterior
Id.	Id.	Alrededores.	19	"	"	Id. 150	Id.
Id.	Id.	Barcerun.	19	"	"	Id. 70	Id.
Id.	Id.	Cara Sol de Valderroita.	19	"	"	Id. 55	Id.
Id.	Id.	Casa Español.	19	"	"	Id. 60	Id.
Id.	Id.	Guaran.	19	"	"	Id. 65	Id.
Id.	Id.	Pacos de Val Don Gil.	19	"	"	Id. 70	Id.
Id.	Id.	Porcion de las Navas.	19	"	"	Id. 35	Id.
Id.	Id.	Porcion de Sofuentes y Cordero.	19	"	"	Id. 550	Id.
Id.	Id.	Pueyo brabo.	19	"	"	Id. 25	Id.
Id.	Id.	Val de lo Cacho.	19	"	"	Id. 25	Id.
Id.	Id.	Vallarrosa y Forado de Ruiz.	19	"	"	Id. 75	Id.
Uncastillo.	Id.	Pardina de Banies.	17	"	"	Id. 100	
Urries.	Id.	Valvalliciella, Barrasal, Lecinar y San Salvador.	21	"	"	Id. 120	
Añon.	Leñas carb.s encina 424000 k. carbon.	8.º cuartel del monte alto.	19	"	"	Id. 790	
Litago.	Leñas carb.s encina 144000 k. carbon.	8.º cuartel del monte Carrascal.	18	"	"	Id. 600	
Vera.	Leñas carb.s encina 204000 k. carbon.	2.º cuartel del monte carrascal de Rio mayor.	17	"	"	Id. 870	

Los expedientes de los disfrutes en cuestion y los pliegos de condiciones bajo los cuales han de tener lugar aquellos (siendo obligatorio su cumplimiento por parte de los adjudicatorios) obrarán con la debida anticipacion en las Secretarias de los Ayuntamientos de los pueblos anotados en el Estado que antecede, a fin de que puedan enterarse los que deseen tomar parte en las licitaciones.

FORMULARIO QUE SE CITA EN LA CASILLA DE OBSERVACIONES.—D. N. N. vecino de.... enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial de la provincia del día.... de.... del presente año, así como de las condiciones que se exigen para admitir postura a la subasta de las leñas carbonizables de encina del 8.º cuartel del monte carbonil del pueblo de Aguaron, se comprometo a verificar el aprovechamiento con arreglo al pliego de condiciones aprobado para el mismo y con sujecion a las disposiciones vigentes del ramo por la cantidad de.... escudos (aqui la cantidad en letra admitiendo ó mejorando la tasacion) a cuyo efecto acompaña el comprobante del depósito del 5 por 100 del importe de la tasacion.—Fecha y firma del proponente.—Zaragoza 15 de Setiembre de 1866.—El Ingeniero Jefe, José Jordana.

D. Miguel Lopez Vicites, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de Zaragoza.

Hago saber: que en autos que por el mismo y por la Escribania de Don Liborio Lorbés se están siguiendo á instancia de D.ª Bienvenida Cutie en solicitud de que se le conceda autorizacion para vender bienes, en los que tiene interés su hermana D.ª Antonia, de quien es curadora eemplar, llevo acordado proceder en subasta pública á la enagenacion, bajo el tipo de su retasa, de los que á continuacion se espresan y son:

1.º Un campo situado en término del Rabal de esta Ciudad, partida de Ranillas, confrontante al Norte con la viuda de D. Joaquin Leon, al Oeste con acequia de Ranillas, al Sud, con campo de Victorian Vergua, y al Este con otro del capitulo de Santa Cruz, cuyo campo tiene de cabida de 1 cahiz, 5 y media arrobas 1 cuartal y 1 almud tierra de primera clase, con escelente riego: dista de esta poblacion tres cuartos de hora y ha sido retasado en 9,765 rs. vn. 62 cents.

2.º Otro campo en el mismo término, partida de Zalfonada baja, confrontante al Norte con camino de herederos, al Oriente con el rio Ebro, por Sud con campo de D. Fermín Belasco, y al Este con acequia de Ranillas, el cual consta de 5 y media arrobas y un cuartal tierra de segunda clase con 9 árboles frutales, tiene buen riego y entrada de carro, dista una hora de esta ciudad y ha sido retasado en 2,545 rs. vn. 75 céntimos. Para cuyo acto que tendrá lugar en la sala audiencia del Juzgado de mi cargo, sito en esta Ciudad y su calle llamada de las piedras del Coso, habitacion principal de la casa núm. 462, se ha señalado el viernes 5 del próximo viniente mes de Octubre á las 14 de su mañana; y se anuncia al público á fin de que los que quieran interesarse en su compra puedan hacerlo en los expresados dia y hora.

Dado en Zaragoza á 11 de Setiembre de 1866.—Miguel Lopez Vicites.—Por su mandado Liborio Lorbés.

D. Atanasio Tuñon, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos Tercero, Auditor Honorario de Marina y Juez de primera instancia del Distrito de S. Pablo de Zaragoza.

Hago saber: Que en autos egecutivos tengo acordado proceder á la venta en almoneda pública de los muebles siguientes:

Un sillón butapercha, 6 escudos.
Seis sillas id. á 5 escudos 609

milésimas una, 21 escudos 600 milésimas.

Una mesa escritorio con dos cajones, 10 escudos.

Un armario estante de pino 42 escudos.

Un sofá de butapercha, 18 id.

Una cómoda chapeada con 4 cajones, 18 id.

Seis sillas aya asientos de anca á 700 milésimas una, 4 escudos 200 milésimas.

Cinco cuadros pequeños con cristales, 1 escudo 500 milésimas.

Dos idem. mayores, 800 milésimas.

Un armario ropero ordinario de pino, 18 escudos.

Cinco sábanas de hilo usadas, 1 escudo 600 milésimas.

Dos tohallas, 700 milésimas.

Tres fundas de almohada con guarnicion, 1 escudo 500 milésimas.

Cuatro sillas de aya con asientos de anca á 700 milésimas una, 2 escudos 800 milésimas.

Un costurero senora madera caoba, 6 escudos.

Una mesita cuadrada y sobre ella una máquina de escribir, 15 escudos.

Un almirez con su mano de bronce, 1 escudo 400 milésimas.

Una mesa de nogal, 6 escudos

Un mantel y una servilleta 800 milésimas.

Tres tinajas medianas de tener agua á 1 escudo 100 milésimas una, 5 escudos 500 milésimas.

Cuyo acto tendrá lugar en la puerta del Juzgado sito calle de Contamina núm. 57 el dia 24 del actual á las 11 de su mañana.

Dado en Zaragoza á 12 de Setiembre de 1866.—Atanasio Tuñon.—Por mandado de S. S.ª, Manuel Serrano.

Hago saber que para pago de ciertas responsabilidades pecuniaras acordadas en espediente instado por Braulia Duarte contra su marido D. Pablo Oto sobre alimentos tengo acordada la venta en pública subasta de las fincas siguientes.

Un campo en la Val término de Villamayor de 7 anegas y media de cabida confrontante por Saliente con camino de Herederos, por Mediodia con Brazal de herederos, por Poniente con campo de los herederos de Gregorio Murillo y por Norte con campo de D.ª Mariquita Valero tasada en 5250 reales.

Otro campo sito en la partida del Sarillo ó Escartin, de 16 anegas 6 almudes, confrontante por saliente con acequia de Herederos, por Mediodia con olivar de Petronila Mur por poniente con campo

de José Lozano y por Norte con camino de Herederos, tasado en 9900 rs.

Otro campo secano en la partida del Pugreso de 6 fanegas, confrontante por Norte, Saliente y Poniente con monte comun y por Mediodia con camino de Herederos, tasado en 120 rs.

Para cuyo acto se ha señalado el dia 1 de Octubre próximo y hora de las 10 de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado y en el de Paz de Villamayor.

Dado en Zaragoza á 10 de Setiembre de 1866.—Atanasio Tuñon.—Por mandado de S. S.ª, Justo Emperador.

D. Pedro Potabella; Cónsul del Tribunal del Comercio de Zaragoza.

Hago saber: que para pago de un crédito en pleito egecutivo contra D. Bernardino Cecilia y compania se venden varios efectos de comercio que son: cuchillos, y hojas de cuchillos, cubiertos plateados, trinchantes, cucharones, tijeras y navajas de afeitar que se hallan ed poder del Depositario D. Francisco Balañad habitante plaza del Mercado. Para su remate se ha señalado la hora de las 9 de la mañana del 24 del actual en el Salon del Tribunal calle de la Manifestacion núm. 455.

Dado en Zaragoza á 11 de Setiembre de 1866.—Pedro Potabella.—Por mandado de S. S.ª, Camilo Torres.

BANCO GENERAL DE Crédito Mútuo.

Orilladas ya algunas dificultades que embarazaban la buena marcha de este nuevo establecimiento de crédito, y concretas sus operaciones al préstamo hipotecario, se consignan á continuacion las

Condiciones principales para los préstamos.

1.ª Presentacion de los títulos de propiedad y posesion de las fincas con certificacion de la hipoteca de hallarse sin gravamen, ó de las obligaciones á que los predios estén afectos.

2.ª Certificacion del valor en venta de las fincas, expedida por dos peritos agrónomos si son rústicas, y por dos arquitectos ó maestros de obras si son urbanas.

3.ª Declaracion escrita por el interesado, de la renta que producen, si son susceptibles de mejora y en qué sentido.

4.ª No podrá solicitarse préstamo menor de 20000 rs. vn.

5.ª Se fija un interés de 12 por 100 anual.

6.ª El prestatario abonará además 1 1/2 por 100 por comision ó corretaje.

7.ª El valor de la hipoteca equivaldrá al menos al duplo de la suma que se solicite á préstamo.

8.ª Los gastos de escritura y documentacion son de cargo del prestatario.

El Administrador del Banco en esta provincia D. Manuel Galindo y Marco, calle de D. Jaime I, núm. 46, entresuelo izquierda, es el encargado de admitir la documentacion y solicitudes de préstamo para el buen orden de las operaciones.

Á LA FERIA DE ATECA.

En los dias 16, 17, 18 y 19 de Setiembre tendrá lugar en la villa de Ateca, la feria anual que hace tiempo se verifica.

La buena posicion que ocupa, la importancia de su industria y comercio la facilidad del viage por ferro-carril, pnestos cómodos y libres para los vendedores y compradores anchuras y aguas abundantes para las ganados buenas espaciosas y ascadas posadas, para comodidad de los concurrentes corridas de toros, novilladas para los aficionados en su acreditada plaza, varias otras distracciones y la concurrencia animacion y transacciones de los años anteriores, todo, todo, hace esperar será una de las más principales á importantes del reino. Tambien tiene mercado libre todos los domingos y comisiones para la compra de de granos.

El Teniente, Pascual Floren.

6

En los dias 16, 17, 18, y 19 del mes de Setiembre tendrá lugar la que se celebra en la villa de Villarroya de la Sierra la cual por su posicion topográfica y por las transacciones que en la misma se llevan á cabo, es de presumir será tan concurrida como en años anteriores.

La plaza de Cirujano titular á partido abierto del pueblo de Maria que en fin de Setiembre próximo fina la contrata, queda vacante siendo su poblacion de 455 vecinos, contribuyendo el Ayuntamiento á dicho profesor que eligiere como titular por la asistencia de los enfermos pobres con 250 rs. vn. del presupuesto municipal, pagados por trimestres, los señores que gusten establecerse en el mismo, presentarán sus solicitudes hasta el 24 del mes de Setiembre próximo que se proveerá con respecto á la beneficencia.

En la botica de Mallen se necesita un practicante bien instruido en el despacho asignándole nueve duros mensuales tendrá compañero que será igual, sin que el uno mande sobre el otro.

Imprenta de Antonio Gallifa.



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscripciones.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), y su augusta y Real familia continúan en Zaráuz sin novedad en su importante salud.

Gaceta del 6 de Setiembre.

Ministerio de la Gobernacion.

REAL ORDEN.

Subsecretaria.—Negociado 1.º

Habiendo regresado á esta corte D. Víctor Cardenal, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que vuelva á encargarse de la Direccion general de Correos; siendo al mismo tiempo la voluntad de S. M. se den las gracias á D. José Maria Ródenas, Director General de Beneficencia y Sanidad por el celo é inteligencia con que ha desempeñado interinamente aquella direccion.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Setiembre de 1866.—Gonzalez Brabo, —Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

De conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno y con lo propuesto por mi Ministro de Ultramar,

Vengo en disponer que el artículo 47 del Real decreto sobre Ayuntamientos de la isla de Cuba,

de 27 de Julio de 1859, se entienda redactado en estos términos: «Las vacantes que ocurran de una eleccion á otra no se llenarán sino cuando falte la tercera parte ménos uno, en cuyo caso se verificará la eleccion parcial del mismo modo que las generales, el dia que el Gobierno superior de la isla determine; entrando á servir los electos por el tiempo que falte á los que reemplazan. En el caso de que estos hubiesen sido elegidos en distintas épocas, se sortearán los que hayan de salir á la primera remocion biennial de entre los nombrados en la eleccion parcial.»

Dado en Zaráuz á 1.º de Setiembre de 1866.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

Gaceta del 9 de Setiembre.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud; me ha presentado D. Pedro Nolasco Auriol del cargo de Consejero de Estado, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda y quedando satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Zaráuz á 6 de Setiembre de 1866.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

GOBIERNO

DE LA

provincia de Zaragoza.

Circular.

Pascual Ibañez Felipe, individuo procedente del escuadron cazadores de Sto. Domingo, segun manifestacion hecha por el Sr. Coronel de la caja de Ultramar al Exmo. Sr. Capitan General de este distrito, puede cobrar en Madrid, ó bien recibir, la cantidad de 188 escudos, por el giro mútuo con el descuento que este exige, procedente de sus alcances.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia para conocimiento del interesado.

Zaragoza 11 de Setiembre de 1866.—Antonio de Candalija.

Circular.

Los Sres Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Inspectores de vigilancia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura de Manuel Yus, vecino de Illueca, cuyas señas se expresan á continuacion, y caso de ser habido lo pondrán á mi disposicion con las seguridades debidas.

Zaragoza 11 de Setiembre de 1866.—Antonio de Candalija.

Señas de Manuel Yus.

Estatura baja; pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, harba clara, color sano, de 36 á 40 años, pintado de viruelas, viste calzon.

Circular.

Para averiguar la existencia y mejor derecho de aquellos que se crean herederos del fallecido Joaquín Navarro Torralba, sargento del Ejército de Cuba, hijo de Joaquín y de Luisa, natural de Calatayud, se hace preciso que dentro del término de 8 dias á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio, se presenten ante mi autoridad, por sí ó por medio de apoderado, provistos de los correspondientes documentos, á fin de dar cumplimiento á una disposicion superior.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de dichos herederos.

Zaragoza 12 de Setiembre de 1866.—Antonio de Candalija.

Circular.

Lós Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil, Inspectores de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, tendrán entendido que han sido recojidas las caballerias cuyas señas se expresan á continuacion, y caso de ser habido su dueño lo pondrán en mi conocimiento inmediatamente.

Zaragoza 11 de Setiembre de 1866.—Antonio de Candalija.

Señas de las caballerias.

Un caballo pelo castaño con un lunar en la frente, uno de los pies pelo blanco, cerrado, de unos 5 palmos de alzada.

Un macho de 3 años de 7 palmos de alzada, pelo negro claro, un poco cerrado de corbejones y herrado de las manos.